



NORMAS DE PRÉSTAMO DEL CENTRO ESPAÑOL DE RECURSOS DE MIAMI

PRÉSTAMO

1. Serán excluidos del préstamo todos los materiales de consulta, incluyendo enciclopedias y diccionarios.
2. Se podrá tener un máximo de 5 recursos en préstamo.
3. Los libros y packs (libro + casete o CDs) se prestarán por un máximo de 15 días. El usuario podrá solicitar la prórroga del préstamo por otros 15 días, por teléfono o personalmente en el Centro de Recursos. Posteriormente tendrán que transcurrir un mínimo de 7 días antes de que pueda volver a pedir el mismo recurso.
4. Los demás recursos (CDs, DVDs, vídeos y cintas) se prestarán por un máximo de 7 días. El usuario podrá solicitar la prórroga del préstamo por otros 7 días, por teléfono o personalmente en el Centro de Recursos. Posteriormente tendrán que transcurrir un mínimo de 7 días antes de que pueda volver a pedir el mismo recurso.
5. Los profesores pertenecientes a la sección española del Programa de Estudios Internacionales, y los profesores participantes en el Programa de Profesores Visitantes y el programa ISA podrán recibir en régimen de préstamo colecciones



de libros y otros materiales en función de las necesidades y mediante las condiciones estipuladas en los acuerdos suscritos al efecto.

RETRASOS Y PENALIZACIONES

1. Si el usuario se retrasara en la devolución, se suspenderá el servicio de préstamo por la misma duración del retraso.
2. Si el retraso superara un mes, se le enviará una carta reclamando la devolución del material. En el caso de no devolverlo en el plazo de una semana a partir de la recepción de la carta, no podrá utilizar los servicios del CER durante el resto del curso académico
3. En caso de rotura, deterioro (subrayar, marcar, etc.) o pérdida del material, éste deberá ser reparado o repuesto. Si el usuario no pudiera adquirir este material, será el centro quién lo reponga corriendo el usuario con todos los gastos que de ello se deriven. Es responsabilidad del usuario comprobar que el recurso que se lleva está en buen estado.
4. A todos aquellos usuarios que por cualquier motivo al final de curso no hayan devuelto el material prestado, se le enviará una carta reclamando la devolución del material. En el caso de no devolverlo en el plazo de una semana a partir de la recepción de la carta, perderá definitivamente la posibilidad de hacer uso de los servicios de préstamo.